

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En Santiago de Chile, a 9 de septiembre del 2019, siendo las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en San Sebastián 2750, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de **Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos** (la "*Sociedad*"), con las asistencias de don Cristobal Silva Bengolea y del Gerente General don Ricardo Levy Guarda, quien actuó como Secretario, y de los accionistas que representaban las acciones que a continuación se indican:

ACCIONISTA	N° ACCIONES
Ricardo Levy Guarda , por si, por	146 acciones
Inversiones y Asesorías El Plomo Ltda. , representada por don Ricardo Levy Guarda, por	119.534 acciones
Inmobiliaria San Francisco Ltda. , representada por don Ricardo Levy Guarda, por	29.872 acciones
Francisco Valenzuela Baltra , representado por don Ricardo Levy Guarda, por	2.000 acciones
Minera e Inversiones Hernán Levy y Cia. Ltda. , representada por don Ricardo Levy Guarda, por	4.367 acciones
Asesorías El Lingue Ltda. , representada por don Ricardo Levy Guarda, por	3.255 acciones
Juan Pablo García Ainardi , representado por don Ricardo Levy Guarda, por	8.807 acciones
Consultorías Asesorías e Inversiones Clawi SpA , representada por don Ricardo Levy Guarda, por	3.255 acciones
Inversiones y Rentas La Reina representado por don Cristóbal Silva Bengolea, por	1.633 acciones
Inversiones La Providencia SpA representado por don Ricardo Levy Guarda, por	1.633 acciones
Inversiones Bula Matari Limitada representado por don Ricardo Levy Guarda, por	1.632 acciones

Total de acciones

176.134

El total de acciones representadas en la Junta ascendió a **176.134** acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas y suscritas de la sociedad.

1. PODERES

Se aprobó, por unanimidad, los poderes presentados en la Junta.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE

Sólo para los efectos de la presente junta, se acordó designar como presidente a don Cristobal Silva Bengolea.

3. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

El Presidente manifestó que, encontrándose presentes en esta Asamblea el 100% de las acciones emitidas, declaraba legalmente constituida la Junta.

4. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, quienes se encuentran presentes en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.
- b) Que los accionistas asistentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

5. FIRMA DEL ACTA

Se acordó que el acta que se levante de la presente Junta sea firmada por todas las personas asistentes a ella.

6. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto;

- a) Reemplazar la Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio del año 2.019 designada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2.019.
- b) Nombrar a la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2.019.

7. VOTACIÓN

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la presente Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas por el Presidente de la Sociedad sea realizada por aclamación.

8. REEMPLAZO DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SOCIEDAD

El señor Presidente señaló que esta junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas, por razones ya conocidas por ellos, la revocación de la designación de la actual empresa de auditoría externa de la Sociedad, que es RSM Chile Auditores Limitada y la designación de Kreston Macro Consultores Auditores Spa como nueva empresa de auditoría externa en su reemplazo.

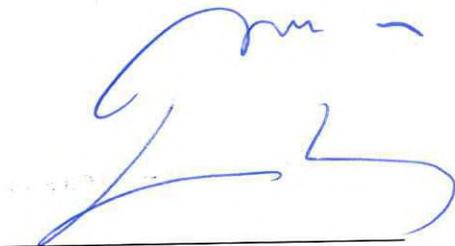
A continuación y luego de un breve intercambio de opiniones, la junta adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- a) Revocar la designación de RSM Chile Auditores Limitada como empresa de auditoría externa de la Sociedad, designada por junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2019.
- b) Designar a la firma **Kreston Macro Consultores Auditores Spa** como la empresa de auditoría externa de la Sociedad, que deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comercial a concluirse el 31 de diciembre de 2019.

9. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 10:00 horas.



Ricardo Levy Guarda



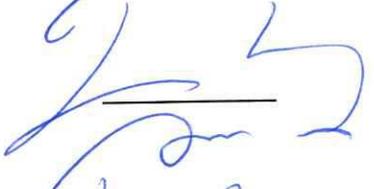
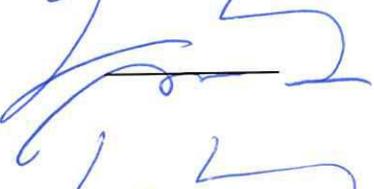
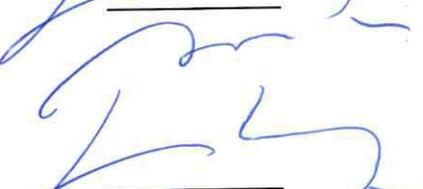
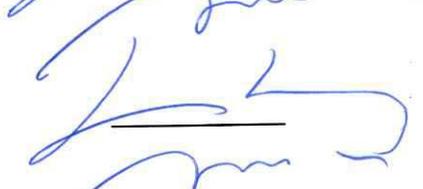
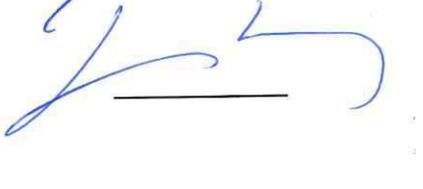
Cristóbal Silva Bengolea

SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

HOJA DE ASISTENCIA

ACCIONISTA	N° ACCIONES	FIRMA
Inversiones y Asesorías el Plomo Limitada representado por Ricardo Levy Guarda, por	119.534 acciones	
Inmobiliaria San Francisco Limitada representado por Ricardo Levy Guarda, por	29.872 acciones	
Juan Pablo García Ainardi representado por Ricardo Levy Guarda, por	8.807 acciones	
Minera e Inversiones Hernán Levy y Cia Limitada representado por Ricardo Levy Guarda, por	4.367 acciones	
Asesorías el Lingue Limitada representado por Ricardo Levy Guarda, por	3.255 acciones	
Consultorías Asesorías e Inversiones Clawi SpA representado por Ricardo Levy Guarda, por	3.255 acciones	
Francisco Valenzuela Baltra representado por Ricardo Levy Guarda, por	2.000 acciones	

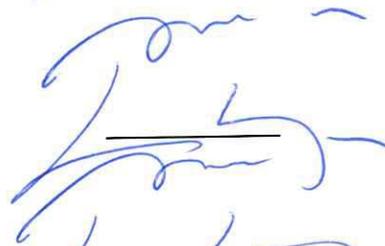
Inversiones y Rentas La Reina representado por Cristóbal Silva Bengolea, por

1.633 acciones



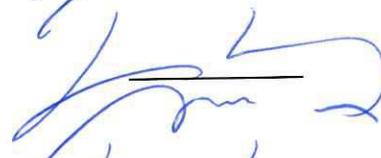
Inversiones la Providencia SpA representado por Ricardo Levy Guarda, por

1.633 acciones



Inversiones Bula Matari Limitada representado por Ricardo Levy Guarda, por

1.632 acciones



Ricardo Levy Guarda representado por sí, por

146 acciones



Total

176.134 acciones

CARTA- PODER

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos

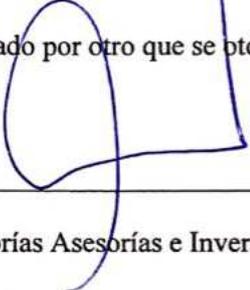
En Santiago, a 6 de septiembre de 2019, confiero poder al Sr. Ricardo Levy Guarda, para que me represente con voz y voto en la **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la sociedad **Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos**, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2019, en la oficina de la sociedad ubicada en San Sebastián 2750, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

El mandatario queda expresamente facultado para ejercer en la citada Junta todos los derechos que me corresponden en mi calidad de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

El presente poder se otorga por el total de las acciones con que figure el mandante en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la respectiva Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

Firma del Accionista

:  _____

Nombre del Accionista

: Consultorías Asesorías e Inversiones Clawi SpA

Apoderado del Accionista

: Claudio Gómez Cerda

CARTA- PODER

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos

En Santiago, a 6 de septiembre de 2019, confiero poder al Sr. Ricardo Levy Guarda, para que me represente con voz y voto en la **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la sociedad **Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos**, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2019, en la oficina de la sociedad ubicada en San Sebastián 2750, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

El mandatario queda expresamente facultado para ejercer en la citada Junta todos los derechos que me corresponden en mi calidad de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

El presente poder se otorga por el total de las acciones con que figure el mandante en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la respectiva Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

Firma del Accionista : 

Nombre del Accionista : Francisco J. Valenzuela Balle

Apoderado del Accionista : _____

CARTA- PODER

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos

En Santiago, a 6 de septiembre de 2019, confiero poder al Sr. Ricardo Levy Guarda, para que me represente con voz y voto en la **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la sociedad **Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos**, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2019, en la oficina de la sociedad ubicada en San Sebastián 2750, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

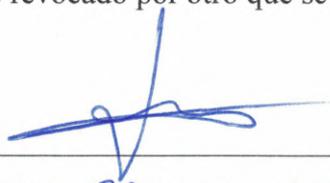
El mandatario queda expresamente facultado para ejercer en la citada Junta todos los derechos que me corresponden en mi calidad de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

El presente poder se otorga por el total de las acciones con que figure el mandante en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la respectiva Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

Firma del Accionista

:



Nombre del Accionista

:

LA PROVIDENCIA SPA

Apoderado del Accionista

:

JORGZ ANORES MAS E.

CARTA- PODER

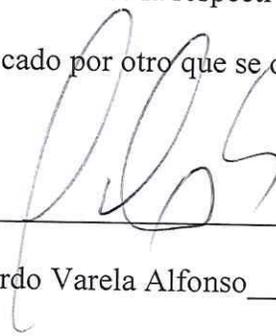
Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos

En Santiago, a 6 de septiembre de 2019, confiero poder al Sr. Ricardo Levy Guarda, para que me represente con voz y voto en la **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la sociedad **Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos**, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2019, en la oficina de la sociedad ubicada en San Sebastián 2750, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

El mandatario queda expresamente facultado para ejercer en la citada Junta todos los derechos que me corresponden en mi calidad de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

El presente poder se otorga por el total de las acciones con que figure el mandante en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la respectiva Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

Firma del Accionista :  _____

Nombre del Accionista : Gerardo Varela Alfonso _____

Apoderado del Accionista : _____

CARTA- PODER

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos

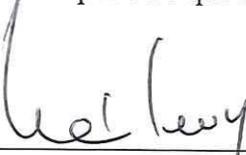
En Santiago, a 6 de septiembre de 2019, confiero poder al Sr. Ricardo Levy Guarda, para que me represente con voz y voto en la **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la sociedad **Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos**, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2019, en la oficina de la sociedad ubicada en San Sebastián 2750, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

El mandatario queda expresamente facultado para ejercer en la citada Junta todos los derechos que me corresponden en mi calidad de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

El presente poder se otorga por el total de las acciones con que figure el mandante en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la respectiva Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

Firma del Accionista

: 

Nombre del Accionista

: M. I. Levy e Inherencia Ricardo Levy y Cia Ltda

Apoderado del Accionista

: HERNAN LEVY

CARTA- PODER

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos

En Santiago, a 6 de septiembre de 2019, confiero poder al Sr. Ricardo Levy Guarda, para que me represente con voz y voto en la **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la sociedad **Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos**, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2019, en la oficina de la sociedad ubicada en San Sebastián 2750, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

El mandatario queda expresamente facultado para ejercer en la citada Junta todos los derechos que me corresponden en mi calidad de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

El presente poder se otorga por el total de las acciones con que figure el mandante en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la respectiva Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

Firma del Accionista : 

Nombre del Accionista : Juan Pablo García

Apoderado del Accionista : Juan Pablo García

CARTA- PODER

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos

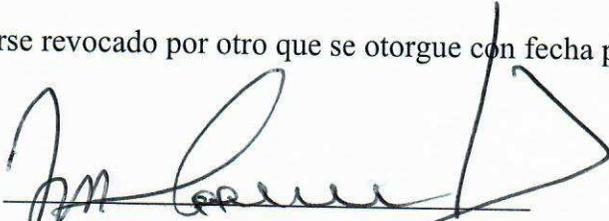
En Santiago, a 6 de septiembre de 2019, confiero poder al Sr. Ricardo Levy Guarda, para que me represente con voz y voto en la **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la sociedad **Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos**, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2019, en la oficina de la sociedad ubicada en San Sebastián 2750, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

El mandatario queda expresamente facultado para ejercer en la citada Junta todos los derechos que me corresponden en mi calidad de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

El presente poder se otorga por el total de las acciones con que figure el mandante en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la respectiva Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

Firma del Accionista

: 

Nombre del Accionista

: ASESORIAS EL LIAGUE SPA

Apoderado del Accionista

: JOSÉ MIGUEL SAAVEDRA FLOREZ

CARTA- PODER

Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos

En Santiago, a 6 de septiembre de 2019, confiero poder al Sr. Ricardo Levy Guarda, para que me represente con voz y voto en la **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la sociedad **Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos**, a celebrarse el día 9 de septiembre de 2019, en la oficina de la sociedad ubicada en San Sebastián 2750, piso 8, comuna de Las Condes, Santiago.

El mandatario queda expresamente facultado para ejercer en la citada Junta todos los derechos que me corresponden en mi calidad de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo.

El presente poder se otorga por el total de las acciones con que figure el mandante en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la respectiva Junta.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

Firma del Accionista

:



Nombre del Accionista

:

INMOBILIARIA SAN FRANCISCO LTDA

Apoderado del Accionista

:

FRANCISCO J. GAITAN JORDAN